



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 776/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de la señora Liliana GRIGUELA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura -edificio sito en la calle Paraná 386-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION